

## Organización y reglamento

el centro de la mujer y el Club Deportivo villa de roquetas organizan la **MARCHA por la salud de la mujer**. Se trata de una prueba no competitiva que se celebrará el 28 de mayo 2017. Discurrirá por el término municipal de roquetas de mar **Distancia”** (7 km.) se establecerá un tiempo máximo de 3 horas para completar el recorrido.

## Inscripción y Seguros

La prueba está abierta a tod@s las personas con edad mínima de 18 años cumplidos en la fecha de celebración . Para formalizar la inscripción será necesario presentar el DNI, Pasaporte, o documento equivalente para participantes extranjeros. A cada participante se le entregará una pulsera y una pegatina INTRANSFERIBLE, que deberá llevar durante todo el recorrido situado bien visible, sin doblar ni cortar. No está permitido ningún cambio de la pulsera sin el conocimiento y la autorización de la Organización. De producirse esta circunstancia, será causa de descalificación. En el caso de que una persona ya inscrita, deseara darse de baja por cualquier circunstancia, no tendrá derecho a devolución de cantidad alguna. No obstante se contemplan las siguientes posibilidades:

- Ceder su pulsera o pegatina a otra persona, siempre con el conocimiento y la autorización de la Organización. La fecha límite para esta opción es la del cierre de plazo de inscripción.
- 

La organización dispone de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente. Además, todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil contratada por la organización.

## Retirada y Abandonos

Cualquier participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero deberá hacerlo en alguno de los puntos de /control y entregar la pulsera a la Organización. A partir de ese momento, quedará fuera de la marcha. La Organización podrá retirar de la marcha, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir adelante. El hecho de no presentarse en la línea de salida el día y hora indicados, no da derecho a devolución de cantidad alguna.

## Recorrido

El recorrido discurre por el paseo marítimo dirección a cerrillos desde el castillo santa ana hasta c/. paseo del mar y vuelta al castillo santa ana

## Puestos de Control y Avituallamiento

Habr  dos puestos de control de paso y avituallamiento liquido km. 1,700 m. y otro en el km. 3,500m.

## Mascotas

No est  permitido el acompa amiento de animales (mascotas) durante la Marcha.

## Trofeos

Al no tratarse de una prueba competitiva, no habr  trofeos.

## Penalizaciones

Ser n causa de descalificaci n:

- Atajar o recortar el recorrido.
- Saltarse alg n control de paso o llegar tras su cierre.
- Utilizar alg n medio mec nico de locomoci n
- Arrojar desperdicios o envoltorios
- No portar el material obligatorio.
- No la llevar pulsera .
- No llevar pegatina identificativa

## Reclamaciones

Las reclamaciones se deber n presentar al Comit  de la Marcha por escrito, haciendo constar, como m nimo, la siguiente informaci n:

- Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a qui n representa.
- Datos del/los marchadores/s afectado/s .
- Hechos que se alegan.

Se podr n presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada : El Comit  de la Marcha ser  el encargado de resolver las reclamaciones. Dispondr  de 30 d as naturales para emitir su decisi n.

## Im genes

Por el hecho de inscribirse, cada participante autoriza a la organización para filmar, fotografiar, editar y publicar las imágenes resultantes en cualquier medio o soporte.

## Aceptación y Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del participante, así como de la pérdida, sustracción o rotura de sus objetos personales. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. : Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por el Comité Organizador